

Código Ético ANAER

1. Definición, justificación y ámbito de aplicación:

- 1.1 **¿Qué es?** El Código Ético es el documento que recoge los valores esenciales y el criterio profesional y honesto que rige a los/las asociados/as.
- 1.2 **¿Cómo se trabaja?** El Código Ético es un documento vivo y revisable que evoluciona y se actualiza con la Asociación. Debe ser de atención primordial trabajar por los beneficios que genera el Código, así como evaluar periódicamente su conformidad por parte de los miembros asociados.
- 1.3 **¿A quién va dirigido?** El Código es aceptado y asumido para su cumplimiento por cada miembro de ANAER.
- 1.4 **Objetivos:** Se presenta como una herramienta necesaria para la reflexión, el acuerdo y el respeto a la profesión y entre profesionales. Igualmente, para salvaguardar la identidad y las finalidades de la Asociación.

2. Requisitos al ejercicio profesional del Escape Room en cualquiera de sus versiones o aplicaciones:

La Asociación considera como requisito imprescindible, para el funcionamiento de la actividad económica, disponer de toda la documentación legal obligatoria para el ejercicio de su actividad, siempre válida y en vigor. En la prestación de sus servicios, cada asociado trabajará en su empresa por garantizar las condiciones de calidad que se definen a continuación:

- Garantizar la higiene y los niveles óptimos de salubridad de las instalaciones.
- Correcto mantenimiento técnico de los objetos y mecanismos para garantizar la seguridad e integridad física de los participantes en sus instalaciones.
- Cada profesional trabajará desde el absoluto respeto hacia sus clientes, nunca desde los prejuicios sociales por razón política, religiosa, de sexo, raza o edad.
- El/La asociado/a no realizará prácticas que pongan en riesgo la identidad, imagen o datos privados del cliente que violen lo establecido por la ley de Protección de Datos.
- Cada empresa cumplirá el aforo legal estipulado en su licencia de actividad. Se cumplirá con el número máximo de participantes determinado en su página web. Además, respetará la cantidad de jugadores/as viable de acuerdo con su dinámica de juego diseñada, siendo ésta la apta en función del espacio y de la cantidad de enigmas para asegurar la jugabilidad y la seguridad del grupo en todo momento.
- Cada profesional cumplirá el horario de apertura de sus instalaciones de acuerdo con lo exigido en su licencia de actividad.
- Cada profesional asume no difundir publicidad negativa sobre otras empresas del sector a sus clientes.
- Cada profesional velará por ofrecer un servicio respetuoso con el medioambiente.
- Cada profesional realizará su profesión con responsabilidad y con aptitudes hábiles.
- Cada profesional realizará su actividad cumpliendo con lo que ofrece, sin engaño o estafa que pueda ser considerado competencia desleal, respetando las leyes vigentes.

3. Valores éticos entre profesionales:

- Confianza laboral: se vela y se promueve por la buena sintonía, confianza y colaboración entre los diferentes profesionales del sector.
- Respeto laboral entre profesionales: se asume no generar publicidad negativa sobre otros profesionales del sector que denigre, insulte, discrimine, humille o cuestione la profesionalidad de otros compañeros/as del sector ni promueva la competencia desleal.
- Ayuda: cada profesional vela por la sana, correcta y decente aplicación del trabajo de los empleados/as que haya a su cargo y/o compañeros/as de trabajo.
- Reconocimiento: reconocer la inspiración en el trabajo ajeno a la vez que se evita no plagiar, ni copiar pruebas ni elementos identificativos y/o decorativos ideados por otros profesionales del sector.
- Compañerismo: todos los miembros de ANAER quieren y procuran el diálogo entre profesionales para el buen entendimiento, así como las colaboraciones, las relaciones y las negociaciones armoniosas y productivas. Nunca se harán acciones comerciales que vayan en contra de la Asociación y sus valores.
- Se considera un comportamiento ético comunicar el incumplimiento del Código por parte de alguno/a de los miembros asociados.